



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

2 2 FEB 2023

Expediente N° SO-19.148/2021.- *Resolución N° SO-031/2023.-*

VISTO:

La Resolución Nº 789/2022 del Consejo Directivo de Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Tec. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. N° 28.050.036, en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, en la asignatura "Técnicas Bioquímicas II" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 15 de Febrero de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Tec. Daniela Patricia Baldivieso, D.N.I. Nº 28.050.036, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, en la asignatura "Técnicas Bioquímicas II" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución Nº CD-SALUD-789/2022, el día 15 de Febrero de 2023 y hasta el 31 de Julio de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su homologación, y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Coordinadora de carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL GRAN NINO SERVE AEGIONAL OR

ESP. JUAN ANTONIO TORRES VICE DIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA